

Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Académico de la Unidad Organizativa de la Universidad Autónoma Metropolitana celebrada el lunes 13 de junio de 1977.

Siendo las 18:10 horas del día 13 de junio de 1977, se inició la sesión extraordinaria del Consejo Académico en la Sala de Consejo de la Unidad Organizativa, según el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Elección del Secretario de sesión.
- 3.- Lectura del comunicado de fecha 3 de junio de 1977 dirigido por el Ing. Enrique Tamez González a la Comunidad de la Unidad Organizativa.
- 4.- Comunicación al Consejo Académico de la aceptación por parte de la Junta Directiva de la Universidad de la renuncia presentada por el Sr. Ing. Enrique Tamez González, Rector de la Unidad.
- 5.- Establecimiento del procedimiento para la formulación de la lista de cuando menos 5 personas que deberá proponerse al Rector General de la Universidad como parte del proceso de designación del Rector de la Unidad.
- 6.- Cuentos varios.

De conformidad con el artículo 42 del reglamento para el funcionamiento del Consejo Académico, el Ing. Jorge Haral del Valle, Secretario de la Unidad, sustituyó al Presidente del Consejo con todos los derechos y obligaciones de éste. El Ing. Haral procedió en primer lugar a pasar lista de asistencia con objeto de verificar si existía el quórum requerido. Estando presentes 23 Consejeros quedó

así integrados el quorum exigido; en el anexo No. 7 de estas actas se encuentran las listas de asistencia respectivas.

Una vez aprobados los ordenes del Día y en cumplimiento al artículo 43 del Reglamento Interno que dispone que el Secretario del Consejo será sustituido en sus ausencias temporales por un Secretario de Resión, quien para tal efecto será propuesto por el Presidente del Consejo, de entre los miembros del mismo para su aprobación, el Ing. Harel propuso como Secretario de Resión al C. Ing. Jorge Sánchez de Antuña no, Consejero representante de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Puesta a consideración tal designación, fue aprobada por el Consejo.

Esta resolución se pasó a secretaría, el punto tres de los ordenes del Día relativo al comunicado de fecha 3 de junio de 1977 dirigido por el Ing. Enrique Tamez González a la comunidad de la Unidad Azcapotzalco, y cuyo texto es el siguiente.

"Después de haber del conocimiento de la comunidad universitaria de la Unidad Azcapotzalco que, por razones de salud mereces en la necesidad de ausentarme temporalmente de la Universidad motivo por el cual he enviado a los honorables Junta Directiva y al señor Rector General mi renuncia al cargo de Rector de la Unidad, a fin de que se inicie el proceso para la designación del nuevo Rector. Mientras tanto, y de acuerdo con la Ley Orgánica, el señor Ing. Jorge Harel del Valle, Secretario de la Unidad, se hará cargo de las funciones de la Rectoría.

"Quiero expresar a los señores profesores, alumnos

y personal administrativo, a todos y cada uno, mis profundos agradecimientos por su gran colaboración a través de su diaria actividad y su participación en los asuntos universitarios, colaboración que ha hecho posible, a la vez que honrosa y placentera la función de la Rectoría como coordinadora de los esfuerzos de toda la comunidad en su noble propósito de abrir nuevos caminos a la educación superior. Estoy seguro que continuarán dando su apoyo al Sr. Harel y participando con su opinión en el proceso de designación que la Rectoría General y la Junta Directiva de la UAM harán de llevar a cabo.

En mi deseo, una vez recuperado, reintegrarme a las actividades académicas de la Unidad"

Ing. Enrique Tamez González

Continuación y como punto 4 de la Orden del Día se dio lectura por parte del secretario de la sesión de la comunicación al Consejo Académico de la aceptación por parte de la Junta Directiva de la Universidad de la renuncia presentada por el señor Ing. Enrique Tamez González, Rector de la Unidad, cuyo texto se reproduce a continuación.

Ing. Jorge Harel del Valle, Secretario de la Unidad Cuapatzacoac, Presente.

Recibí hoy una comunicación del Dr. Carlos Casas Campillo, Presidente en turno de la H. Junta Directiva de la Universidad, en la que me indica que, en su sesión extraor-

durante celebrada el día de ayer, la Junta Directiva aceptó la renuncia que, por motivos de salud, presentó el Ing. Enrique Tamay González al cargo de Rector de la Unidad Azcapotzalca.

En virtud de lo anterior, solicito a usted cite al Consejo Académico de la Unidad para que se inicie el proceso mediante el cual el citado Consejo deberá proponer la lista de cuando menos 5 candidatos a ocupar el puesto de Rector de la Unidad que se menciona en el inciso 2 de artículo 11 de la Ley Orgánica.

"Cara Obierta al Tiempo"

Dr. Juan Carillas G. de L.
Rector General"

Esta solicitud se procedió a desahogar el punto 5 de la Orden del Día relativo al establecimiento del procedimiento para la formulación de la lista de cuando menos 5 personas que deberá proponerse al Rector General de la Universidad como parte del proceso de designación del Rector de la Unidad.

En primer lugar se dio lectura a los artículos 11 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana; a continuación se leyó el mecanismo utilizado el 21 de octubre de 1975 para integrar a un grupo de por lo menos 5 personas que se propuso al Rector General como parte del proceso de designación del Rector de la Unidad, pidiendo a continuación a los consejeros que expresaran sus puntos de vista acerca del citado mecanismo

y propusieran otros que les parecieran idóneos.

Una vez hechas varias proposiciones por los congresos presentes y discurtidas, adicionados y modificados aquellas que se pusieron a discusión, el Consejo Académico aprobó el siguiente procedimiento para la formulación de una lista de cuando menos 5 personas para proponer al Rector General de la Universidad como parte del proceso de designación del Rector de la Unidad:

- 1.- Los Directores académicos de la Unidad, así como el rector de los Trabajadores administrativos propondrán un mínimo de dos y un máximo de tres candidatos para integrar la lista.
- 2.- Dichas candidaturas serán remitidas al pleno del Consejo. El candidato que obtenga más votos pasará a formar parte de la lista definitiva.
- 3.- Además de los candidatos propuestos por los rectores mencionados en el punto uno, cualquiera de los congresos podrá proponer un candidato el cual pasará a formar parte de la lista definitiva, en caso de obtener la mitad más uno de los votos de los congresos académicos que estén presentes en la próxima sesión.
- 4.- En caso de que los candidatos propuestos no sean miembros de la comunidad Oryapatzá se requerirá de su consentimiento por escrito para poder considerar su candidatura.

- 5.- Con objeto de que sean conocidos los méritos de los precondicionados, se harán llegar sus currículos a la Secretaría de la Unidad con el fin de que sean debidamente defendidos.
- 6.- El Consejo Académico decidió reunirse en sesión extraordinaria el próximo viernes a las 13:00 horas a efecto de que los rectores y los consejeros académicos expresen los nombres de los candidatos para integrar la lista relativa.
- 7.- La votación será secreta y el voto será depositado en urnas que indicarán el nombre de cada candidato. Los consejeros votarán por cada uno de ellos depositando sus votos en la urna respectiva.
- 8.- Una vez terminada la votación se procederá al recuento de votos.
- 9.- Cuando un candidato sea postulado por uno de los rectores, en el momento en que alcance nueve votos aprobatorios, se suspenderá el conteo. Si se trata de candidatos propuestos por algunos de los consejeros, el conteo se suspenderá al alcanzar la mitad más uno de los votos de los consejeros presentes.
- 10.- Una vez formulada la lista de cuando menos 5 personas, el Consejo Académico la enviará al Rector General de la Universidad, con objeto de que integre la terna que será propuesta a la Junta Directiva de la UAM."

Esta sesión se procedió a desahogar el último punto de los Orden del Día relativo a asuntos varios.

Uno de los Consejeros alumnos representantes de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, solicitó se hicieran las gestiones correspondientes para instalar un servicio de teléfonos en la Unidad. El Presidente del Consejo informó el estado en el cual se encuentran las gestiones relativas, expresando que en un breve término se podrá contar con el citado servicio.

A continuación y una vez agotada la Orden del Día, el Ing. Jorge Harel del Valle levantó la sesión siendo las 21:00 horas del día 13 de junio de 1977.

Anexo No. 1

Lista de asistencia a la sesión extraordinaria de
 Consejo Académico de la Unidad Cuapatzaco
 del lunes 13 de junio de 1977 a las 18:00 horas.

Ing. Jorge Hanel del Valle
 Dr. José M. Benzález Santolá
 Crg. Martín S. Gutiérrez Martínez
 Lic. Miguel Héctor Rojas
 Dr. Francisco Medina Nigolau
 Ing. Francisca Rablén Fernández-Villagard
 Dr. Isaac Schnadower Barón
 Ing. Carlos Velasco Pizarro
 Ing. Jacinta Viqueira Landa
 Lic. Jesús Hernández Torres
 Mtra. Claude Helle Roussant
 Lic. Ignacio Llamas Huérfan
 Lic. Jorge Ruiz Dueñas
 Crg. Humberto Jannini Martínez
 Crg. Jaime Leyana Tirado
 Crg. Jorge Sánchez de Antuñano
 Crg. Manuel Sánchez de Casmansa
 Ing. José Luis Herce Vigil
 Ing. Julia Méndez Barón
 Ing. Juan Ramón Morales Gómez
 Ing. Ignacia Vela Carrasco
 Ing. Enrique Rebera Teyro
 Lic. María del Carmen Parro López
 Lic. Edmundo Salas Barón
 Lic. Eduardo Roldán Acosta
 Crg. Manuel Torres Hurtado
 Crg. Jan Bayant Sánchez
 Crg. Oscar Castro Almeida
 Dr. Eduardo Larrem Murié
 Dr. José Rafael Ochoa Mendonza
 Dr. Alfredo Márquez Lueva

Dr. Carlos Cueto Aldama
Dr. Octavio Novelo Quintana
Dr. José Eduardo Abuel Ostega
Dr. Gerardo Alvarez del Pozo
Dr. Jorge Manuel Tirado Alameda
Dr. Vicente Jorge Mejía Salas
Dr. José Salvador Oliveros Martínez
Dr. Walter Turnbull Plaza
Dra. Rosa María Ostega Suárez